SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 11 y 57 minutos)

Dese cuenta de los asuntos entrados.

(Se da de los siguientes:)

"La Secretaría Ejecutiva de la Mesa Solar -órgano multisectorial que tiene por objetivo promover la energía solar térmica en el Uruguay- solicita ser recibida por la Comisión a efectos de presentarle los cometidos, integración y perspectivas de la misma".

La Mesa propone agendar dicha entrevista para la primera sesión de abril.

"Megal S.A. solicita ser recibida por la Comisión a efectos de exponer sobre el Decreto de fecha 3 de diciembre de 2007, relacionado con la normativa que rige el mercado de gas licuado de petróleo (gip), en envases de 13 y 45 kilogramos."

SEÑOR ALFIE.- Precisamente, iba a solicitar que se citara a la URSEA -creo que por esa razón está llevando a cabo la regulación- así como a la empresa Megal S.A., para que expusieran las explicaciones que correspondan, ya que de acuerdo a los comunicados públicos, hay un problema y una restricción muy importante de la competencia. Sería bueno escuchar a ambas partes lo más rápidamente posible, ya que en poco tiempo empezará a regir dicha normativa. Además, lo que puede suceder es que el costo de distribución suba de manera trascendente. En mi opinión, cada usuario debería tener su garrafa y el servicio tendría que ser intercambiable. Es más, en todos los lugares del mundo la garrafa pertenece a cada usuario y no a la empresa.

SEÑOR PRESIDENTE.- La Mesa quiere aclarar que la empresa Megal S.A. solicita la entrevista para explicar la afectación del Decreto fechado el 3 de diciembre de 2007, y en ese sentido consulta a los miembros si es factible hacer una reunión extraordinaria el día 26 de marzo para recibir a las dos delegaciones mencionadas.

SEÑOR MICHELINI.- A mi entender, podríamos postergar una semana más dicha reunión, pues la de Partidos Políticos estaba prevista para esa fecha.

SEÑOR PRESIDENTE.- Entonces, proponemos fijar reunión el miércoles 2 de abril, a las 11 horas, para recibir en primer lugar a una delegación de Mesa Solar -a la que se le puede conceder aproximadamente media hora- y luego, 11 y 30 horas, a Megal S.A.

(Apoyados)

En función de esa reunión, la semana siguiente -exactamente el día 9- podríamos invitar a autoridades de la URSEA.

Por otro lado, informalmente estuvimos manejando la posibilidad de citar al señor Ministro para el 16 de abril.

SEÑOR MICHELINI.- En lo personal, preferiría que fuera más sobre fin de mes, como por ejemplo, el 23 de abril.

SEÑORA DALMÁS.- En ese caso, deberíamos citar a una sesión extraordinaria.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no hay objeciones, fijaríamos una reunión extraordinaria para el próximo 23 de abril, en la que recibiríamos al señor Ministro.

(Apoyados)

Antes de comenzar la sesión había informado que oportunamente nos reuniremos con la Cámara de Industrias del Uruguay y con la Cámara de Comercio en sus respectivas sedes; debe quedar claro que estas visitas se concretarán una vez que nos hayamos reunido con el señor Ministro, a los efectos de que tengan oportunidad de leer la versión taquigráfica y conocer cuál es la visión del Gobierno en relación con la política comercial e industrial del país.

De modo que ya tenemos una agenda para todo abril.

SEÑOR ALFIE.- Quisiera que se maneje la posibilidad de que en el mes de mayo recibamos al Directorio de ANCAP a los efectos de que nos informe sobre el tema de la nueva refinería. Considero que se trata de una instancia fundamental a fin de tener cabal idea de lo que se piensa hacer, dado que el rumor de la plaza es realmente inquietante. Espero que sea fantasioso.

SEÑOR PRESIDENTE.- Seguramente, con el señor Ministro también abordaremos el tema energético y el relativo a ANCAP. En tal sentido, me parece que deberíamos esperar a cumplir esa reunión. Luego de ella, si algún señor Senador desea profundizar en algunos puntos concretos, podríamos programar la visita del Directorio de ANCAP para la primera sesión de mayo.

SEÑOR MICHELINI.- Considero que si se pretende abordar temas específicos cuando concurra el señor Ministro, habría que anunciarle con anterioridad cuáles serán. En principio, habíamos manejado tratar lo vinculado con la política energética y con la energía nuclear. Entonces, repito, si hay puntos más concretos, deberíamos adelantárselos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se me ocurre que podríamos advertir al señor Ministro que nos interesaría recibir información a propósito del proceso programado para la refinería de ANCAP.

SEÑORA DALMÁS.- Creo que hablamos de la comparecencia del señor Ministro como consecuencia de la derogación del artículo 27 sobre energía nuclear, y podemos adelantar al señor Ministro que lo trataremos, amén de que él pueda agregar algún matiz o incluir algo nuevo sobre los lineamientos generales de la política energética e industrial. Pienso que también podemos incluir el tema general de la refinería, así como también -¿por qué no?- lo que nos planteen los representantes de Megal.

SEÑOR ALFIE.- Perdón, señora Senadora, pero a mi juicio este tema tiene que ver con la URSEA y es, supuestamente, independiente.

SEÑORA DALMÁS.- Justamente, pienso que con nuestra convocatoria no deberíamos hacer ingresar al señor Ministro al estudio de temas que tienen que ver con la regulación, como por ejemplo el tema de la URSEA, que es muy específico.

SEÑOR PRESIDENTE.- Recuerdo a los señores Senadores que lo que queremos es conocer la visión general del señor Ministro sobre el tema de la política energética, así como saber su opinión acerca de la política industrial. Entonces, a mi juicio, en la nota de invitación deberían constar específicamente todos los temas que hemos mencionado, pues la intención es advertir cuál es el rumbo que se va a seguir en materia de energía y de políticas industriales.

Informo a los señores Senadores que, por ahora, estaríamos identificando los siguientes temas: el nuclear, el de ANCAP -que está dentro de la política industrial, pero hablando concretamente de la licitación de la refinería- y el de la política energética e industrial. En caso de que aparezcan otros, los iríamos agendando y agregando en la nota que enviaremos al señor Ministro.

En caso de que el señor Ministro concurra el día 23 de abril, la Comisión tendría que comenzar a las diez de la mañana, porque de lo contrario no podremos abordar todos los puntos que tenemos agendados.

Quiero señalar que la Comisión tiene a su consideración un proyecto de ley que quedó en suspenso esperando la reunión con el señor Ministro, otro que tiene que ver con las organizaciones no gubernamentales, para cuyo análisis se enviaron notas a los distintos Ministerios, incluyendo el de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, para tener otras opiniones al respecto, y finalmente uno que es muy técnico -me refiero al de protección y seguridad radiológica- que viene con media sanción de la Cámara de Representantes. Consulto a los señores miembros de la Comisión si están en condiciones de votarlo.

SEÑOR ALFIE.- A mi juicio, es necesario escuchar las opiniones de técnicos en la materia. Me gustaría que se citara a la doctora Diva Puig -que es especialista en el tema, estuvo en la Dirección de Energía Nuclear durante largo tiempo y creo que actualmente sigue trabajando en el Ministerio de Industria, Energía y Minería- a efectos de que nos ilustre y nos dé su opinión sobre el citado proyecto de ley; también quisiera saber qué piensa el Ministerio al respecto. En realidad, no sé si la doctora Puig sigue trabajando allí, pero en lo personal le tengo mucha confianza. Además, quiero señalar que la doctora es consultora internacional en la materia, por lo que me parece importante, reitero, escuchar su opinión acerca de este asunto. Después de escucharla, quizá también deberíamos conocer la opinión del Poder Ejecutivo, a fin de comprender un poco más el tema. Reconozco que este asunto me supera ampliamente y creo que para comprenderlo sería importante tener otras visiones al respecto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Consulto a los integrantes de la Comisión sobre la propuesta del señor Senador Alfie con respecto a este proyecto de ley que cuenta con media sanción. Ya habíamos acordado recibir a representantes de Megal S.A. y de la Mesa Solar el día 2 de abril, pero como habitualmente las sesiones de esta Comisión comienzan a la hora 11, si no hubiera inconvenientes podríamos tener una reunión con la doctora Puig ese mismo día media o una hora antes.

SEÑOR MICHELINI.- Yo no podría concurrir más temprano, pero igualmente se puede avanzar.

SEÑOR FERNÁNDEZ HUIDOBRO.- Por mi parte, estaría de acuerdo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Entonces, para la sesión del día 2 de abril citaríamos a la doctora Puig a las diez de la mañana, luego recibiríamos a representantes de Mesa Solar, y finalmente a la delegación de Megal S.A.

(Apoyados)

En consecuencia, el proyecto de ley queda en carpeta para ser tratado luego de estas entrevistas.

Se levanta la sesión.

(Es la hora 12 y 12 minutos)